
SRE y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firman Convenio de Concertación de Acciones

Comunicado No. 452

Secretaría de Relaciones Exteriores | 18 de noviembre de 2022 | Comunicado

SRE y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firman Convenio de Concertación de Acciones

- La Cancillería firmó un convenio con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano con el objetivo de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones para la verificación segura de documentos
- El acuerdo suscrito también promoverá la especialización y actualización profesional del personal de la SRE y de las notarías afiliadas en beneficio de las y los mexicanos

El día de hoy la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmó un Convenio de Concertación de Acciones con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), que tiene por objetivo fortalecer la colaboración entre ambas instituciones para la verificación de documentos en beneficio de las y los mexicanos.

El convenio suscrito permitirá que las notarías verifiquen de manera segura la autenticidad de matrículas consulares y de pasaportes que presente la ciudadanía para identificarse. Por su parte, el convenio facilitará a la SRE la verificación de las escrituras que presenten las personas solicitantes en la realización del trámite de expedición de pasaportes y matrículas consulares, agilizando los trámites para la población dentro y fuera de México.

Este acuerdo también promoverá la especialización y actualización profesional del personal tanto de la Cancillería como de las notarías afiliadas, con el propósito de generar sinergias y acciones para la organización y desarrollo de estudios técnicos, de especialización y actualización profesional en materias que sean de interés y beneficio mutuo.

En la ceremonia estuvieron presentes el presidente del Consejo Directivo del CNNM, notario Guillermo Escamilla Narváez, acompañado por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, notario Bolívar Navarrete, y la secretaria técnica del CNNM, licenciada Susana Arce. Por parte de la Cancillería, participaron las direcciones generales de Oficinas de Pasaportes; de Servicios Consulares; de Asuntos Jurídicos; y de Tecnologías de la Información e Innovación.

Con la celebración de este convenio, la Secretaría de Relaciones Exteriores avanza en el compromiso de

fortalecer la aceptación de matrículas consulares y de pasaportes expedidos, tanto en territorio nacional como en el exterior, como identificaciones oficiales.









Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

